



Proponen escuelas de tiempo completo en educación básica y suministro de alimentos nutritivos al alumnado

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de marzo de 2025

No. 1096

Proponen escuelas de tiempo completo en educación básica y suministro de alimentos nutritivos al alumnado

- Con ese propósito, la diputada Abril Ferreyro Rosado (PAN) planteó modificar el artículo 9° de la Ley General de Educación

Con el propósito de establecer escuelas de tiempo completo en educación básica y esquemas eficientes para suministrar alimentos nutritivos al alumnado, la diputada Abril Ferreyro Rosado (PAN) presentó una iniciativa que reforma el artículo 9° de la Ley General de Educación.



El documento, remitido a la Comisión de Educación para dictamen, plantea que en aquellas escuelas que lo necesiten, conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria, se dispondrán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos a las y los alumnos, a partir de microempresas locales.

Refiere que el texto vigente señala que las autoridades educativas establecerán de forma gradual y progresiva de acuerdo con la suficiencia presupuestal, escuelas con horario completo (la reforma plantea que diga “de tiempo completo”) en educación básica, con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para promover un mejor aprovechamiento del tiempo disponible, generar un mayor desempeño académico y desarrollo integral de los educandos, pero no incluye lo referente a los alimentos.

Con esta reforma se busca dar claridad al Ejecutivo en sus obligaciones, e impulsar programas y acciones que consideren prioritarias las comidas escolares y la eliminación del hambre de niñas y niños, para que puedan estudiar y ejercer su derecho a la alimentación y la educación.

También, fomentar la generación de empleo e ingreso en las familias y contribuir a la economía local, convirtiéndose en un programa con alto impacto en la calidad de vida de las personas.

En su exposición de motivos, señala que 55 por ciento de los hogares en México no puede satisfacer sus necesidades alimentarias mínimas, lo



que pone una doble carga de malnutrición en niñas, niños y adolescentes.

“Si bien hay un alto porcentaje de niños con sobrepeso y obesidad, la tasa de hambre oculta por la falta de micronutrientes es de 25.3 por ciento”. Por ello, considera que procurar la alimentación de las y los educandos no solo es prioritario sino indispensable.

Añade que los servicios de alimentación escolar se enfocan en el estado de salud y nutrición de los beneficiados, fomentan la asistencia y permanencia escolar, e incrementan las tasas de matrícula y retención escolar, especialmente entre las niñas.

En México, entre 2007 y 2018, estuvo en marcha el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, centrando su atención en planteles de alta y muy alta marginación e incluyó el suministro de alimentos nutritivos, mencionó.

Precisa que las escuelas que implementaron los componentes de horas extras y alimentación frenaban el rezago educativo y la inseguridad alimentaria y aportaban a reducir la brecha y las diferencias de aprendizaje entre los estudiantes en condiciones más vulnerables y en marginación y los que no.



En 2018 se iniciaron recortes presupuestales a este programa, y en 2021 ya no recibió recursos; sus componentes de jornada ampliada y alimentos pasaron al Programa la Escuela es Nuestra, lo que afectó el número de escuelas y beneficiarios que bajó de 3.6 millones a 1.3 millones de alumnas y alumnos entre 2018 y 2019.

Destaca la importancia continuar con programas que contribuyen a disminuir las tasas de repetición, el rezago educativo y abandono escolar a nivel secundaria, también.

Además, considera que el costo de la alimentación siempre ha sido de menos de dos mil pesos anuales por niño o niña; sus beneficios son duraderos y constantes, y es una inversión redituable porque aumenta los aprendizajes, el apoyo, la calidad de vida, nutrición, permanencia y disfrute de la infancia.

De ahí que se proponga señalar como parte de las obligaciones de las autoridades educativas impulsar esquemas eficientes para suministrar alimentos nutritivos a las y los alumnos, precisa.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-escuelas-de-tiempo-completo-en-educacion-basica-y-suministro-de-alimentos-nutritivos-al-alumnado>